



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIP. JESÚS SESMA SUAREZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E

La que subscribe, Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos , 4, fracción XXXVIII, 21, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracción I, y 100, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, TODAS ELLAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONFORME A SUS FACULTADES, EN EL ÁMBITO DE LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA, SE EJECUTEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA REDIRIGIR EL AGUA DE RIO MAGDALENA HACIA CANAL NACIONAL A EFECTO DE QUE SE APROVECHE EL AGUA DE DICHO RIO PARA SURTIR DE AGUA LOS CANALES DE XOCHIMILCO**, al tenor de los siguientes:



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

ANTECEDENTES

La Ciudad de México enfrenta una de las crisis hídricas y ambientales más complejas de las últimas décadas. El crecimiento urbano desordenado, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, el entubamiento de ríos y el descuido de las barrancas, así como la pérdida progresiva de cuerpos de agua superficiales, han provocado severas afectaciones ambientales, sociales y ecológicas que hoy impactan directamente la calidad de vida de millones de personas.

Dentro de este contexto, el Río Magdalena representa uno de los cuerpos de agua más importantes de la capital del país, no solamente por tratarse del último río vivo de la Ciudad de México, sino también por el valor ambiental, histórico, hidrológico y cultural que posee. Su nacimiento se ubica en las zonas boscosas de la Sierra de las Cruces, principalmente en el Parque Nacional Los Dinamos, en la Alcaldía La Magdalena Contreras, alimentándose de diversos manantiales y escurrimientos provenientes de áreas de conservación ecológica.

El Río Magdalena constituyó una fuente fundamental de agua para diversas comunidades del sur poniente de la capital. Sus aguas fueron utilizadas para actividades agrícolas, industriales y de abastecimiento humano desde la época virreinal. A lo largo de su trayecto, el río se conecta con diversos cauces y barrancas que anteriormente formaban parte de un sistema hidrológico integral del Valle de México.

Históricamente, el río continuaba su trayecto superficial hacia el suroriente de la cuenca; sin embargo, con las obras de urbanización y control hidráulico del siglo XX, gran parte de su cauce fue canalizado y conectado al sistema de alcantarillado y drenaje profundo de la capital.



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

De manera técnica, la conexión ocurre a través de infraestructura hidráulica que enlaza el cauce entubado con colectores del sistema de drenaje de la ciudad, particularmente en la zona donde el antiguo cauce se integra al sistema del Río Churubusco y posteriormente al Sistema de Drenaje Profundo. Diversas obras hidráulicas ubicadas hacia las inmediaciones de la zona de Viveros de Coyoacán, Mixcoac y el antiguo cauce de Churubusco forman parte de esa interconexión.

En términos prácticos, gran parte del caudal del Río Magdalena termina siendo conducido hacia los interceptores y túneles del drenaje profundo, perdiéndose la posibilidad de que esa agua superficial continúe alimentando cuerpos de agua naturales o sistemas ecológicos como los canales de Xochimilco, desaprovechándose un recurso hídrico de enorme relevancia para la sustentabilidad de la ciudad.

Por otro lado, los canales de Xochimilco constituyen uno de los ecosistemas lacustres más emblemáticos de México y del mundo. Su origen se remonta a la época prehispánica, cuando los pueblos originarios desarrollaron sofisticados sistemas agrícolas basados en chinampas y canales interconectados que permitieron el aprovechamiento sustentable del agua y la producción de alimentos.

El sistema lacustre de Xochimilco fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987 debido a su enorme valor histórico, ambiental y cultural. Asimismo, representa uno de los principales pulmones ecológicos del sur de la Ciudad de México y un hábitat esencial para especies endémicas, destacando el ajolote mexicano, cuya preservación depende directamente de la calidad y disponibilidad del agua.

Sin embargo, los canales de Xochimilco enfrentan actualmente una severa crisis derivada de la reducción de caudales naturales, la contaminación del agua, la urbanización irregular, las descargas residuales y la disminución de manantiales. Diversos estudios académicos y ambientales han advertido que el deterioro progresivo del sistema chinampero amenaza no solamente la biodiversidad, sino también el patrimonio histórico y cultural de la capital.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ **VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO** **DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

La reducción del agua en los canales ha generado pérdida de oxigenación, incremento de contaminantes, afectaciones a la fauna acuática y deterioro de las actividades económicas y turísticas vinculadas con la región. En diversas zonas, los niveles de agua han disminuido considerablemente, afectando la navegabilidad y la viabilidad ecológica de múltiples canales.

En este sentido, resulta indispensable que el Gobierno de la Ciudad de México implemente estrategias integrales para recuperar el equilibrio hídrico y ambiental de Xochimilco, aprovechando de manera sustentable los recursos hídricos disponibles y evitando que importantes volúmenes de agua terminen siendo desperdiciados dentro del sistema de drenaje.

En ese orden de ideas, y a efecto de aprovechar los cuerpos hídricos existentes, es conveniente mencionar que la posibilidad de redirigir parte del caudal del Río Magdalena hacia Canal Nacional representa una alternativa viable que permitiría incrementar el flujo hídrico hacia los canales de Xochimilco, contribuyendo a su recuperación ecológica y fortaleciendo el sistema hídrico superficial de la ciudad.

Canal Nacional, además de ser una infraestructura hidráulica histórica, constituye un corredor ambiental y urbano de gran relevancia para la Ciudad de México. Su recuperación en años recientes ha permitido rescatar espacios públicos, mejorar áreas verdes y fortalecer la conectividad ecológica entre distintas zonas del sur de la capital.

El Canal Nacional forma parte del antiguo sistema hidráulico y lacustre del Valle de México y su cauce histórico conecta la zona centro-sur de la ciudad con los canales de Xochimilco y antiguamente con Chalco.

Su recorrido inicia históricamente en las inmediaciones del antiguo Río Churubusco, cerca de las zonas de Mexicaltzingo y Culhuacán, avanzando hacia el sur a través de las alcaldías Iztapalapa, Coyoacán y Xochimilco.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

El cauce principal de Canal Nacional sigue aproximadamente esta trayectoria:

1. Zona de conexión con el antiguo sistema del Río Churubusco y Viaducto.
2. Cruce por las inmediaciones de:
 - Barrio de Culhuacán
 - Ejidos de Mexicaltzingo
 - San Andrés Tomatlán
3. Continuación hacia el sur por:
 - La Viga
 - Calle Canal Nacional
4. Ingreso al sistema lacustre de:
 - Xochimilco
 - zonas chinamperas y canales secundarios.

Originalmente, Canal Nacional funcionaba como una vía de comunicación acuática entre el centro de la ciudad y Xochimilco. Durante siglos fue utilizado para el transporte de productos agrícolas, flores y mercancías provenientes de las chinampas.

Actualmente, aunque diversos tramos fueron reducidos, modificados o afectados por la urbanización, todavía conserva continuidad hidráulica en varios segmentos y representa uno de los corredores ambientales más importantes del sur de la Ciudad de México.

En términos hidrológicos, el cauce de Canal Nacional permite conducir agua hacia el sistema de canales de Xochimilco.

La recuperación de cuerpos de agua superficiales también contribuye a disminuir riesgos asociados a inundaciones, mejora la infiltración al subsuelo, favorece la



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

regulación térmica urbana y fortalece el equilibrio ecológico de las zonas urbanas y de conservación.

La conducción parcial del agua del Río Magdalena hacia Canal Nacional y posteriormente hacia los canales de Xochimilco podría generar múltiples beneficios ambientales, hidráulicos, ecológicos, urbanos, culturales y sociales para la Ciudad de México, particularmente para la zona lacustre del sur de la capital.

1. Recuperación del nivel de agua en los canales

Uno de los principales problemas que enfrenta Xochimilco es la disminución progresiva del nivel del agua en sus canales debido a la sobreexplotación de los acuíferos, la pérdida de manantiales y el crecimiento urbano.

La incorporación de agua superficial proveniente del Río Magdalena permitiría incrementar el caudal disponible en Canal Nacional y alimentar parcialmente el sistema lacustre de Xochimilco, ayudando a mantener niveles más estables en los canales y favoreciendo la circulación hidráulica.

2. Mejora ambiental y oxigenación del agua

El flujo constante de agua ayudaría a disminuir el estancamiento en diversas zonas de los canales, favoreciendo la oxigenación natural del agua y reduciendo procesos de contaminación, malos olores y acumulación de materia orgánica.

Esto contribuiría a mejorar las condiciones ecológicas del sistema lacustre y favorecería la recuperación de hábitats acuáticos.

3. Protección de especies endémicas

El ecosistema de Xochimilco alberga especies únicas como el Ajolote, cuya supervivencia depende directamente de la calidad y estabilidad del agua.



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Una mayor disponibilidad de agua limpia y circulación hidráulica podría fortalecer las condiciones para la preservación de especies endémicas, así como de aves migratorias, peces y vegetación acuática.

4. Fortalecimiento del sistema chinampero

Las chinampas de Xochimilco representan uno de los sistemas agrícolas más antiguos y sustentables del mundo. Sin embargo, la disminución de agua ha afectado severamente la productividad agrícola y la conservación de estos espacios.

El incremento del flujo hídrico permitiría mejorar las condiciones de humedad, productividad y conservación de las zonas chinamperas, fortaleciendo la producción agrícola tradicional y la economía local.

5. Recuperación ecológica de Canal Nacional

La conducción de agua también beneficiaría directamente a Canal Nacional, permitiendo consolidarlo como un corredor ecológico y ambiental más robusto.

Ello favorecería:

- recuperación de áreas verdes;
- incremento de biodiversidad urbana;
- regulación térmica;
- reducción del efecto de isla de calor;
- mejora paisajística y recreativa.

6. Aprovechamiento sustentable del agua superficial

Actualmente, gran parte del caudal del Río Magdalena termina incorporándose al drenaje profundo, desaprovechándose como recurso ambiental.



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Redirigir parte de ese flujo hacia Xochimilco permitiría reutilizar agua superficial dentro de la propia cuenca de la Ciudad de México, fortaleciendo una visión de manejo hídrico sustentable.

7. Disminución de presión sobre los acuíferos

La Ciudad de México depende principalmente de la extracción de agua subterránea, lo que ha provocado hundimientos diferenciales y deterioro del subsuelo.

Al fortalecer cuerpos de agua superficiales y sistemas lacustres, se contribuiría indirectamente a disminuir la presión sobre los mantos acuíferos y favorecer procesos de infiltración.

8. Beneficios climáticos y urbanos

La recuperación de cuerpos de agua ayuda a:

- reducir temperaturas urbanas;
- mejorar calidad del aire;
- incrementar humedad ambiental;
- captar carbono;
- fortalecer resiliencia ante sequías y cambio climático.

Los sistemas acuáticos urbanos funcionan como reguladores ambientales fundamentales para las grandes ciudades.

9. Beneficios culturales y turísticos

Xochimilco es Patrimonio Cultural de la Humanidad y uno de los principales atractivos turísticos y culturales de la capital.



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

El fortalecimiento de sus canales permitiría:

- mejorar la imagen urbana;
- fortalecer actividades turísticas;
- conservar tradiciones lacustres;
- proteger el patrimonio histórico y cultural.

10. Impulso a un modelo de “Ciudad Esponja”

La recuperación y reconexión de ríos, canales y cuerpos de agua forma parte de los modelos modernos de gestión hídrica conocidos como “ciudades esponja”, implementados en diversas ciudades del mundo.

Estos modelos buscan:

- retener agua en superficie;
- restaurar ecosistemas;
- disminuir inundaciones;
- incrementar infiltración;
- reutilizar escurrimientos;
- recuperar ríos urbanos.

En ese sentido, conectar parcialmente el agua del Río Magdalena con Canal Nacional y Xochimilco podría convertirse en un proyecto emblemático de restauración hídrica y ecológica para la Ciudad de México.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

En consecuencia, resulta necesario que las autoridades ambientales, hidráulicas y de infraestructura de la Ciudad de México analicen, proyecten y ejecuten las acciones necesarias para aprovechar de manera sustentable el agua del Río Magdalena en beneficio de los canales de Xochimilco y del equilibrio ambiental de la capital.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

SEGUNDO.- Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece el derecho a un medio ambiente sano y reconoce la obligación de las autoridades de proteger, conservar y restaurar los ecosistemas y recursos naturales de la capital.

TERCERO.- Que la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México establece como principios rectores de la política hídrica la sustentabilidad, la preservación de los ecosistemas, el aprovechamiento responsable del agua y la protección de los cuerpos de agua superficiales.

CUARTO.- Que el sistema lacustre de Xochimilco constituye un patrimonio ambiental, cultural e histórico de valor nacional e internacional cuya preservación resulta prioritaria para la Ciudad de México.

QUINTO.- Que el aprovechamiento sustentable del agua del Río Magdalena podría contribuir significativamente a fortalecer el equilibrio hídrico y ambiental de Canal Nacional y los canales de Xochimilco, favoreciendo la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad.

SEXTO.- Que resulta indispensable impulsar políticas públicas orientadas al rescate de ríos, barrancas y cuerpos de agua superficiales, a efecto de avanzar hacia un modelo de ciudad sustentable, resiliente y ambientalmente responsable.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, TODAS ELLAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONFORME A SUS FACULTADES, EN EL ÁMBITO DE LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA, SE EJECUTEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA REDIRIGIR EL AGUA DE RIO MAGDALENA HACIA CANAL NACIONAL A EFECTO DE QUE SE APROVECHE EL AGUA DE DICHO RIO PARA SURTIR DE AGUA LOS CANALES DE XOCHIMILCO.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 12 días del mes de mayo de 2026.

SUSCRIBE.

Miriam Saldaña Cháirez

DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ